



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Por la presente se convoca sesión de la Comisión de Medio Ambiente, a celebrar el miércoles día 3 de diciembre de 2025 a las 9:30 horas en la Casa Consistorial (Salón de Plenos), rogándole su puntual asistencia.

La Comisión se celebrará de manera telemática para los vocales de la misma que opten por ello. Estarán de manera presencial el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, los Vocales que opten por asistencia presencial y los funcionarios estrictamente necesarios para explicación de asuntos; todo ello conforme a la disposición final 2^a del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), añadiendo el apartado número tres que prevé expresamente la posibilidad cuando concurran circunstancias excepcionales, de celebrar sesiones a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

Salamanca, a fecha firma digital



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE (Nº 38)

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. A.A.A., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Hovohambre nº 6).....(Exped.: 857/2024/ESMA).
- 3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. JM.M.S., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Cerrada del Corrillo).....(Exped.: 858/2025/ESMA).
- 4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. I.M.R., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos , consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Àngel nº 2).....(Exped.: 862/2025/ESMA).
- 5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. J.J.delE., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Gran Vía nº 59).....(Exped.: 863/2025/ESMA).
- 6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. PJ.M.F., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Doña Gonzala Santana nº 12).....(Exped.: 864/2025/ESMA).
- 7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D^a. N.C.S., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos , consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Pozo Amarillo nº 11).....(Exped.: 865/2025/ESMA).
- 8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D^a. N.G.L., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos , consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle San Justo nº 10).....(Exped.: 866/2025/ESMA).
- 9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. C.T.S., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos , consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza Monterrey nº 1).....(Exped.: 868/2025/ESMA).
- 10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. R.G.H., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos , consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Bermejeros nº 12).....(Exped.: 869/2025/ESMA).
- 11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. C.S.C., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos , consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza de la Reina nº 5).....(Exped.: 870/2025/ESMA).
- 12.- Ruegos y Preguntas.

